



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE:			TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>	N/A				
EMISIÓN DE LA CARTILLA MILITAR									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	ECM/009						
ES UN REQUISITO OBLIGATORIO CON EL QUE DEBEN CUMPLIR TODOS LOS HOMBRES UNA VEZ QUE HAYAN CUMPLIDO DIECIOCHO AÑOS Y ALCANZADO LA MAYORÍA DE EDAD.									
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 1° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL								
DOCUMENTO A OBTENER:	CARTILLA MILITAR	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	LOS JÓVENES DEBERÁN TRAMITAR SU CARTILLA NACIONAL AL CUMPLIR LA MAYORÍA DE EDAD								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A								
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.						
PERSONAS FÍSICAS									
1.	4 FOTOGRAFÍAS DE 35X35MM DE FRENTE A COLOR O BLANCO Y NEGRO. CON FONDO BLANCO, SIN RETOQUES EN LAS QUE LAS FACIONES DEL INTERESADO SE DISTINGAN CON CLARIDAD (SIN TOCADO-GORRA, SOMBRERO, ETC, SIN LENTES, CON BIGOTE RECORTADO, SIN BARBA, SIN ARETES U OTROS OBJETOS COLOCADOS EN EL ROSTRO MEDIANTE PERFORACIONES), ROPA BLANCA	SI	0	ARTÍCULO 1° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL					
2.	ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL	SI	0						
3.	CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL DE SU LOCALIDAD	SI	0						
4.	COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO RECIENTE DE LUZ, TELEFONO, PREDIAL, AGUA ETC.)	SI	0						
5.	COMPROBANTE DEL GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS REALIZADO	NO	1						
6.	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)	NO	1						
7.	IDENTIFICACIÓN (INE, LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE, CREDENCIAL DE ESTUDIANTE O EMPRESA EN LA QUE LABORE, ETC.)	NO	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UN DIA HABIL								
COSTO:	SIN COSTO		Fundamento Jurídico: N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO EL CIUDADANO PRESENTE COMPLETOS LOS REQUISITOS								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	7344172		101,103	N/A	s.ayuntamiento@jilotepecmex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CASO DE NO SOLICITAR POR ESCRITO EL ESPACIO, LO PUEDO USAR?!						
RESPUESTA:	NO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUALQUIER CIUDADANO PUDE REALIZAR EL TRAMITE?						
RESPUESTA:	SI						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL USO DEL ESPACIO TIENE ALGÚN COSTO?						
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DEL USO QUE SE LE VAYA A DAR						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08 / 12 / 2023
M. en A. MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ MIRANDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	

